

# DIARIO DE

## DE AVISOS



# BARCELONA,

## Y NOTICIAS.

### EN ESTA CIUDAD.

Subscription mensual. . . 10 rs. va.  
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

### FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes. Por diligencia ó por el correo. 48 rs.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Simeon Obispo y Mártir y la Beata Cristiana Virgen.*

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia de la congregacion de nuestra Señora de la Esperanza: desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

| Día. | Horas.    | Term. | Barómetro. | Vientos y Atmósfera. | Sol.              |                            |
|------|-----------|-------|------------|----------------------|-------------------|----------------------------|
| 17   | 7 mañana. | 9     | 6 52 p.    | 4 1                  | O. S. O. semicub. | Salte á 5 hor 41 ms mañana |
| 18   | 2 tarde.  | 12    | 5 52       | 4                    | 1 S. S. O. nub.   |                            |
| 19   | 10 noche. | 21    | 1 32       | 4                    | 1 O. S. O. nub.   | Se p-n á 5 h 19 ms. tarde  |

### *Servicio de la plaza para el 18 de febrero de 1843.*

Cefe de día, Saboya.—Parada, Principe, Saboya y Zamora.—Rondas y contrarondas, Saboya.—Hospital y provisiones, Saboya.—Teatro, Bailen.—Patrullas, Bailen, Constitucion y caballeria núm. 2.—Ordenanzas, caballeria núm. 2.—El sargento mayor interino, José María Cortés.

### *Orden de la plaza del 17 de febrero de 1843.*

El Excmo. Sr. capitan general de este distrito con fecha de ayer me dice lo siguiente.

«He dispuesto que en el dia 18 del actual se vea en consejo de guerra de señores oficiales generales la causa formada al capitan del regimiento infante-

### ESPECTACULOS

#### TEATRO.

Se volverá á poner en escena la hermosa comedia en dos actos, traduccion de D. Ventura de la Vega, titulada: Perder y cobrar el cetro, cuyo desempeño está confiado á las principales partes de la compañía: intermedio de baile nacional, finalizando la funcion con la divertida pieza en un acto, El gastrónomo en vista alegre. A las 6 y media.

#### LICEO.

Se repetirá el grandioso drama en 4 actos, precedido de un prólogo, titulado: El terremoto de la Martinica.—Entrada 4 reales. A las 6 y media.

ria de Guadalajara núm. 20, D. Matias de la Cueva, por las ocurrencias de los días 15 y siguientes del mes de noviembre próximo pasado hasta el 18 del mismo en que fue desarmada su compañía en el pueblo de Hospitalet del Llobregat; á fin de que V. E. se sirva hacerlo saber en la orden de la plaza y asistan á dicho acto los señores gefes y oficiales francos de servicio; el que deberá ser á las 8 y media de la mañana del citado día, en la habitacion del Excmo. Sr. general D. José Cortines, y bajo su presidencia; en la inteligencia que la misa del Espíritu Santo se dirá á las 8 en la iglesia parroquial de San Cucufate, debiendo tener efecto anticipadamente la reunion en la propia habitacion. »

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para los efectos de ordenanza.—El general gobernador, Corral.—Es copia.—El sargento mayor interino, José María Cortés.

## BARCELONA.

*De los diarios de ayer.*

El *Constitucional*. Asi habla al principiar su artículo de fondo: «El órgano de los moderados de Barcelona, contestando á nuestro artículo de ayer, pregunta qué motivos tenemos para romper el armisticio que tácitamente los bandos habian estipulado. Repetimos lo mismo que mas de una vez hemos dicho: la mala fe de nuestros adversarios políticos es la que imposibilita toda especie de alianza; el exclusivismo que preside todos sus actos es el que entre ellos y nosotros establece una valla que deseamos salvarla y no nos atrevemos, porque cuantas veces la hemos salvado, ya sea de «motu proprio» y en obsequio de la fraternidad que quisiéramos uniese á todos los españoles, ya atraídos por los mentidos halagos y promesas nunca cumplidas de los que jamas nos hablan de union sino cuando quieren que les ayudemos á conseguir una victoria de la cual nunca nos dejan participar, nos hemos hundido en un precipicio, hemos tocado un desengaño amargo, en una palabra, hemos sido traidoramente derrotados. Si, lo repetimos, en las elecciones de ayuntamiento el proceder de los moderados ha sido desleal por mas que diga su órgano que ellas han sido el crisol de las leales y aviesas intenciones.» Continúa mas abajo: «Sin blasonar de nobles ni de hidalgos, somos mas nobles y mas hidalgos que vosotros. Nosotros adoptamos y recomendamos una candidatura en que figuraban nombres de sugetos respetables, entre los cuales muchos habia que no pertenecen á nuestra comunión politica. A esta alianza que vosotros acabais de romper, sacrificamos nuestras tendencias de partido y personales afecciones. En el ciego frenesi de calumniar todo lo que no es hechura vuestra, decís que os propusimos hombres sobre quienes pesa una acusacion terrible y les insultais en términos que con la pluma no pueden contestarse ni merecen otra respuesta que la que da un honrado caballero al villano que le llama ladrón. Sin embargo, el desprecio es la única contestacion que deben daros. ¿Cuál otra merecen unos calumniadores que idolatran en Mon, Toreno y demas dilapidadores del estado? En nuestro partido hay tambien exclusivistas como lo son todos los del vuestro. Por esta razon muchos progresistas se abstuvieron de acudir al cónclave electoral para no dar su voto á los hombres que nosotros les propusimos, porque no formaban bajo su

bandera. Muchos sufragios, por no decir las esperanzas de nuestro triunfo, inmolamos ante las aras de esa decantada alianza que tan funesta puede sernos. ¿Hicisteis vosotros otro tanto? Nó, vosotros opusisteis el freno á la templanza, el exclusivismo al espíritu de transacción; vosotros opusisteis á una candidatura en que no se leía ningun nombre repugnante, algunos que habeis copiado sin duda de alguna lista de deportadores. “Y despues hace la declaracion que sigue: »En fin, sepa nuestro colega que aunque no nos coliguemos con los moderados contra el gobierno, tampoco nos coligarémos con el gobierno contra los moderados. Consideramos á aquel y á estos igualmente perjudiciales á las leyes y á la independencia del pais. Entre los actuales gobernantes y los derribados en setiembre toda la diferencia consiste en que los unos ejercian el despotismo siendo regente Cristina y los otros lo ejercen siendo regente Espartero, los unos postrándose de rodillas ante la corte de las Tullerías y los otros humillándose á los pies del gabinete de S. James.

El *Imparcial*. Dice lo siguiente á los electores para la renovacion de ayuntamientos, despues de haber hecho algunas observaciones sobre los funestos estravios de las pasiones que dominan los partidos y los convierten en defensores de personas cuando defensores de principios se apellidan, y despues de haber espuesto que no ha habido mayorias de verdadero nombre sino cuando los ciudadanos extraños á los partidos han tomado parte activa en las contiendas electorales y han inclinado á su placer el equilibrio de la balanza: «Y vosotros, electores, los que habeis merecido la confianza de un gran pueblo, los que teneis á vuestro cargo una mision tan ardua y espinosa, como honorífica, no desoigais nuestra voz en estos momentos de prueba, no desconozcais el verdadero origen de vuestro nombramiento, que debeis, nó á vuestros principios políticos, sino á vuestras cualidades personales; dejad de ser hombres de partido, los que en algun tiempo lo hayais sido; acordaos que anté todo, despues de españoles, sois barceloneses, y con la mano sobre vuestra conciencia, elegid para concejales á ciudadanos independientes, honrados y virtuosos, hombres que conozcan toda la importancia de sus deberes y cuyo carácter y firmeza de alma ofrezcan garantias de que sabrán cumplirlos. Asi mereceréis bien de este pueblo, así os bendecirá Barcelona, así vuestro nombre será en todos tiempos respetado, y así se á vuestra una no pequeña parte de la gloria que vuestros elegidos sepan conquistarse con la sabia y prudente administracion, que haga la dicha de la antigua capital del Principado. Desechad los consejos de los partidos por muy halagüeñas que sean las formas de que los revistan, cerrad vuestros oidos á su voz seductora como Ulises á los encantos de las sirenas: detras de los partidos no hay mas que ruina y destruccion; medita!o muy mucho, electores; sea vuestro único guia la conciencia, vuestro consejero el escarmiento, y vuestro objeto esclusivo la felicidad de esta poblacion. El dia se acerca en que se ha de poner á prueba vuestro patriotismo y vuestra independencia; ¡ojalá salgan de ella tan acrisoladas estas cualidades, como en honor vuestro las ha prejuzgado la opinion pública! ¡ojalá se convierta en gratitud la confianza que habeis sabido inspirar!

En otro artículo se dirige á *La Corona* y le dice entre otras cosas: »Vosotros dijisteis hace tres dias que los electores debian buscar sugetos aptos para concejales en cualquier parte donde pudiesen hallarlos, y sin desdeñar fraccion ninguna de las que en política campear; y ahora esclusis á todo un par-

tido, manifestais bien á las claras que únicamente entre vuestras filas quereis que se escojan los alcaldes y regidores; probais con esto que sois parciales, intolerantes é injustos, y que vosotros os creéis los únicos buenos, los únicos honrados, los únicos instruidos; dais margen á que se crea que aspirais á un predominio despótico y á fines interesados; sin que basten á desvanecer esta creencia vuestras protestas de que odiais las reacciones, porque quien tanto cambia en tres días, mucho mas cambiará en un año."

La *Corona*. Sigue comentando el *manifiesto de Espartero*.

Ayer en S. Pedro de Tarrasa á consecuencia de las disensiones que hace tiempo está produciendo entre todos los pueblos de aquellas cercanías un manantial de agua potable, principalmente destinada á la fabricacion, hubo una especie de lucha que no será admirable que se repita y acarree resultados funestos. (Const.)

Esta mañana á eso de las nueve ha habido en el Borne una especie de motin, producido ente las verduleras por haberse presentado en el mercado una muger del *Camp del harpa*, á quien el vulgo acusa de haber dado muerte á su nuera. Los agentes de la autoridad han procurado poner á la perseguida fuera del alcance del furor popular; y como un grupo de curiosos se haya dirigido precipitadamente hácia la plaza de Palacio, para ver á la muger, la guardia de la puerta del Mar ha cerrado los rastrillos á toda prisa.

Acaban de asegurarnos que ha naufragado el buque que conducía á Cartagena los 20,000 fusiles por orden del gobierno sacados de Atarazanas. Si esto es cierto, la nacion podrá agradecer á sus gobernantes una pérdida de 70,000 duros. (Corona.)

## ANUNCIOS OFICIALES.

### LLAMAMIENTOS.

*Aduanas.—Administracion de las de la provincia de Barcelona.*

Los Sres. J. Monfort, Torruella y Coromina, J. Romeu, é I. Balart, que tienen géneros pendientes de despacho en los almacenes nacionales de esta Aduana, se servirán presentarse en la misma dentro de tercero día; en la inteligencia que de no verificarlo podrá causarles perjuicio. Barcelona 17 de febrero de 1843.—Algarra.

*Contaduría de rentas de la provincia de Barcelona.*

*Seccion de liquidacion de créditos de Guerra y Hacienda de Cataluña.*

Los sugetos que á continuacion se espresan, podrán presentarse personalmente ó por medio de legitimo apoderado, á fin de retirar las láminas de la deuda sin interes espedidas á su favor, por la Direccion general de Liquidacion de la deuda pública que existen en esta seccion; presentando los resguardos que tal vez tuviesen librados por las oficinas donde presentaron los documentos de que dimanan. D. José Antonio Miranda. D. José Josa. Don Pedro Prats. D. José Palau. D. Buenaventura Doria. D. Juan Camarasa. Doña Francisca de Berenguer. D. Francisco Andreu. D. Francisco de Vilar. La comunidad de Santa Coloma de Queralt. D. Francisco Ferrer. D. Francisco

Xipell. D. Buenaventura Berenguer. D. José Pujol. D. Ramon Maria Vila. D. Juan Subirana. D. Antonio Robira. D. Pablo Sayts. D. José Artigas y Cot. D. Jaime Rubi. D. José Usaplana. D. José Bada. D. José Matas. D. Juan Coll. D. Pablo Taya. D. Jaime Cladellas. D. Pedro Camps. D. Juan Poy del Bosch. D. Juan Barata. D. Jaime Palet. D. José Brustenga. D. Ramon Llebot. Don Jaime Rey. D. Juan Vilalta. D. Juan Carbonell. D. José Martí. D. Raimundo Seix. D. Joaquin Ferrer. D. José Boneta. D. Jacinto Malla. D. Jaime Espot. D. José Domingo. D. José Escolá. D. José Jordana. D. Jaime Nat. Don José Llobet. D. José Sanz. D. Juan Milá. D. Juan Riba. D. Enrique Campany. D. Buenaventura Roqueta. D. Antonio Marquet. D. Jaime Costa y Sagarra. D. Juan Bautista Montobbio. D. Antonio Viñals. D. Francisco Fagedas. D. Francisco Serra. D. Pedro Trullás. D. José Martí y Estela y D. Jaime Baulenas é hijo.

Barcelona 16 de febrero de 1843.—P. V.—Antonio Elias.

#### SUBASTAS.

#### *Intendencia de la provincia de Barcelona.*

Debiendo subastarse por tres años los arriendos de las partes de frutos que el arcediano de la Santa Iglesia de Girona percibia de la heredad llamada Torre de Pla, en término del lugar de Llisá de Munt, he dispuesto que el único remate que ha de celebrarse tenga efecto en Mataró el día 12 de marzo próximo á las diez de la mañana, ante el señor subdelegado de esta intendencia, con sujeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en poder del escribano de la subasta: no se admitirá postura que no cubra la cantidad de 4500 rs. por cada uno de dichos tres años. Barcelona 14 de febrero de 1843. —Agustin de la Llave.

Se recuerda que el día 19 del actual y el 5 de marzo próximo, son los señalados para las subastas de arriendos de pertenencias del estado, que han de celebrarse en Manresa, Berga y Villafranca, conforme se anunció con fechas 30 de enero último, 6 y 7 del corriente. Barcelona 14 de febrero de 1843.—Agustin de la Llave.

Habiendo resuelto el Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad la compra de una partida de aceite para el alumbrado público de la misma; los sujetos que deseen venderla deberán presentar muestra del mismo en cantidad de una cuarta y media á la secretaría del cuerpo Municipal á las doce de la mañana del día 20 de los corrientes: en concepto de que en la propia hora del día 21 se admitirán las proposiciones que quisiesen hacer de su cantidad y precio, y se procederá al ajuste de la partida que reuniere la circunstancia de mejor calidad y mayor baratura. Barcelona 17 de febrero de 1843.—Por disposición del Excmo. Ayuntamiento constitucional.—Sebastian Bataller, subsecretario.

Don Estanislao Maria del Rivero, del consejo de S. M., Intendente militar del cuarto distrito.—Hago saber: Que en cumplimiento de orden de S. A. el Regente del reino de 4 del actual, que me ha sido comunicada con fecha del 6 por el Excmo. Sr. Intendente general militar, se saca á pública subasta por término de dos años el suministro de las estancias que causen los milita-

res enfermos en el hospital de esta plaza, Alicante y Cartagena; y medicinas necesarias para su curacion, con sujecion á los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Intendencia. Las personas que quieran tomar á su cargo dicho servicio, podrán presentar sus proposiciones hasta el dia 10 de marzo próximo, y doce horas de su mañana, que se señala para su único remate, en los estrados de la misma Intendencia, en cuyo acto se adjudicará al mejor postor, salva la aprobacion del gobierno, verificado el cual no se admitirá proposicion alguna por ventajosa que sea. Valencia 12 de febrero de 1843.—Estanislao Maria del Rivero.—Ramon Maria Martinez, secretario.

### *Aduana nacional de Barcelona.*

Nota de los buques entrados en este puerto en el dia que se espresa, procedentes del extranjero y de América, y de las horas de la presentacion de sus manifiestos en la Aduana.

Hora de la presentacion  
de los manifiestos.

#### *Dia 17.*

|                                                                                         |                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| Goleta española Telégrafo, capitan D. José Gasull,<br>de Ciotat con varios géneros..... | nueve de la mañana. |
| Laud español Elvira, capitan D. Juan Roig, de id.<br>con id.....                        | Idem idem idem.     |
| Polacra Mariana, capitan D. Rafael Gattorno, de Gé-<br>nova con id.....                 | once de idem.       |
| Fragata inglesa Brittgett, capitan J. Morison, de<br>Newport con carbon de piedra.....  | dos de la tarde.    |

Barcelona 17 de febrero de 1843.—El oficial del negociado.—J. Lopez de Paredes.

### **FUNCIONES DE IGLESIA.**

El domingo dia 16 en la parroquial iglesia de San José á espensas de varios devotos se tributarán á Jesus sacramentado en accion de gracias los ejercicios siguientes: A las seis de la mañana se descubrirá su D. M. quedando de manifiesto hasta las siete de la tarde en conmemoracion de las trece horas que duró el bombardeo: á las diez se cantará la misa mayor con sermon que dirá el reverendo D. José Sayol presbitero: por la tarde á las seis horas habrá solemnnes completas finalizándose con la reserva de Jesus Sacramentado.

Mañana en la iglesia parroquial de S. Pedro de las Puellas, habrá exposicion del Santisimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta las siete de la tarde. A las diez habrá oficio solemne: á las cuatro de la tarde empezará la funcion con la oracion mental, seguirá el sagrado trisagio, sermon, completas y letanias: todo á espensas de un devoto por los beneficios que ha recibido de Su Divina Magestad.

#### **AVISOS.**

El médico-cirujano D. Antonio Mendoza, ha trasladado su habitacion á la calle de Escudellers Blancs núm. 4, piso segundo, junto al colegio de farmacia.

El profesor de muchos años de experiencia que enseña en tres ó cuatro meses de leer consentido, escribir con perfeccion y contar con mucha brevedad, con la rapidez que

han concluido varios de sus discípulos, tiene el honor el profesor de anunciar á los padres de familia que gusten educar á sus hijos, le faltan cuatro para completar el número de lecciones que tiene señaladas, prometiendo el profesor á los discípulos los adelantos que experimentarán en pocos días, pasando á las casas que gusten honrarle con su confianza: por la noche tiene curso abierto. Darán razon en la primera zapatería de la calle del Conde del Asalto, entrando por la Rambla á la izquierda, núm. 1.

Un señor de mediana edad bastante ágil, desea ocuparse en acompañar un caballero impedido ó anciano, cuyo ejercicio ha desempeñado otras ocasiones: informarán en la calle de Gignás, tienda de chocolate que hace esquina a la bajada de los Leones.

Hay una señora viuda que desea ocuparse en coser y planchar, para cuyo efecto pasará á las casas que la necesiten: informará Miguel Canals, calle Ancha núm. 56, debajo la fonda del Gran Comercio.

Un jóven de 20 años de edad, desea colocarse en elase de doméstico en casa de un señor solo; escribe con mucha destreza y sabe de cuentas: tiene quien le abona y darán razon en la calle del duque de la Victoria núm. 23, tienda de pastelero.

D. Jaime Parnau que vive en la calle de Escudellers junto al café de la Fuente, dará razon de un jóven que sabe leer, escribir, gramática castellana y cuentas, y diestro en la agricultura, que desea ballar una casa de señores para enseñar niños, y en su defecto para mayordomo ó escribiente, por solo la manutencion; dejándole dos horas libres cada noche para continuar sus estudios.

Por lo que se acostumbra pagar en esta ciudad por arriendo por máquina francesa de hilar movida por vapor, se cederá una fábrica de dichas máquinas que va con agua y está cerca de esta ciudad, la cual quedará á favor del que la arriende trascurridos un corto número de años sin tener que pagar mas que 10 rs. diarios por máquina; advirtiendo que á mas de la maquinaria existente en la actualidad, puede aumentarse por haber local y agua que lo permite, y por estas solo se pagará un real diario por cada una: informará el maquinista D. José Comas, calle de Tallers, casa Magarola.

En la calle de Jupí núm. 18, piso tercero, habitacion núm. 2, informarán de un sugeto que ballándose práctico en el conocimiento de escrituras y letras antiguas, y en el idioma latino en el que regularmente se redactaban dichos documentos, desea ocuparse en la traduccion, copia ó extracto de estos, lo que desempeñará en su casa ó en cualquier archivo, ú otra parte en que puedan utilizarse de sus tareas.

Ignorándose la habitacion de D. Pedro Colominas, se le suplica se sirva apersonarse con el encargado de la agencia despacho de barcos mallorquines, para evacuar un asunto de su incumbencia.

El que quiera desprenderse de una fábrica de hilados de algodón con la máquina de vapor correspondiente y de buena construccion para su movimiento, de la fuerza de 8 á 12 caballos, puede conferirse con el zapatero Pedro Domingo, que vive en la plazuela de S. Francisco núm. 11, que dará razon de la persona que desea comprarla; advirtiendo que tambien se tratará por la sola máquina de vapor con edificio.

El director del establecimiento situado en la calle de S. Saturnino, núm. 5, piso primero, deseoso de proporcionar á aquellos que por sus ocupaciones no pueden instruirse de dia, abrirá una clase en su establecimiento de siete á ocho y media de la noche en la cual se enseñará de leer por un método fácil y sencillo, á escribir con soltura, y á contar con perfeccion. Dicha clase se abrirá el día 15 del actual: los sugetos que gusten honrar con su asistencia á dicho profesor podrán acudir á matricularse en el citado establecimiento de nueve á doce por la mañana, y de tres á cinco por la tarde. Dicho profesor en bien de la sociedad promete enseñar á los que gusten á un precio equitativo.

#### RETORNO.

Del meson de Girona salen todas las semanas dos carruages para Lérida, pagando 8 rs. por quintal

#### ALQUILER.

Está para alquilar la habitacion principal de la casa que fue procura de Montealegre en la calle de Copons; á la capacidad reúne bastantes comodidades, pues ademas de consistir en entresuelo, primero y parte del segundo piso, con azotea particular, miranda y cuadra ó almacen; está independiente de las demas habitaciones de la casa: en el segundo piso de la misma darán razon.

## DIVERSION PUBLICA.

Con permiso del Gobierno se dará mañana baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la Nacional Casa de Caridad, en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

## PARTE COMERCIAL.

### *Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.*

#### Mercantes españolas.

De Cullera en 4 dias el laud S. Antonio, de 17 toneladas, patron Domingo Laomba, con 50 millares de naranjas.

De id. en id. el laud. Almas, de 16 toneladas, patron Manuel Miralles, con 52 millares de naranjas.

De Valencia en 3 dias el laud Pompeyo, de 29 toneladas, patron Vicente Sister, con 230 sacos de arroz, 171 machos cabrios y 2 balas de seda para esta, y 100 sacos de arroz para Palamos.

De id. en id. el laud Esperanza, de 23 toneladas, patron Matias Sans, con 100 carneros, 50 machos cabrios, 100 cabices de salvado, 120 sacos de arroz, 60 sacos de harina y 1 bala de seda para esta y 141 sacos de harina para Sitges.

De Burriana en 4 dias el laud S. Francisco, de 18 toneladas, patron Juan Bautista Gerada, con 1700@ de algarrobas.

De Cádiz en 17 dias el laud Cármen, de 18 toneladas, patron Ramon Gelats, con 134 fanegas de garbanzos, 135 de habas y 11 cajas de cristales.

De Cartagena y Valencia en 8 dias el laud Desamparados, de 15 toneladas, patron Pedro Simó, con 710 fanegas de cebada.

De Lanzarote en 21 dias el místico S. Pe-

dro, de 35 toneladas, patron José Martí, con 1000 quintales de barrilla, 11 cajas de loza y 1 saco de cochinilla.

De Iviza en 6 dias el jabeque S. José, de 20 toneladas, patron Salvador Torras, con 750 quintales de leña y 10 de higos.

De la Coruña en 9 dias el pailebot Dragon, de 48 toneladas, capitan D. Pedro Bertran, con 7500 ferrados de trigo.

De Alicante y Torrevieja en 6 dias el laud S. José, de 25 toneladas, patron Sebastian Bosch, con 130 fanegas de maiz para esta y 750 fanegas de cebada, 60 quintales de barrilla y 80 de higos para la Escala.

De Vinaroz en 2 dias el laud S. Rafael, de 32 toneladas, patron Sebastian Rivera, con 40 pipas de vino.

De Huelva, Aguilas y Valencia en 10 dias el místico S. Agustin, de 30 toneladas, patron Juan Bautista Chale, con 550 fanegas de habas.

De Santander y el Ferrol en 27 dias el bergantin Poblado, de 110 toneladas, capitan D. Juan de Rementería, con 1102 y media fanegas de trigo, 1121 sacos de harina y 10 cascos de sardina.

Ademas 8 buques de la costa de este Principado con 200 cuarteras de maiz, 500 quintales de algarrobas y otros efectos.

### *Despachadas anteayer.*

Vapor Balear, capitan D. Pablo Mari, para Marsella con efectos de tránsito.

Bergantin Orestes, capitan D. José Casanovas, para Génova con café de tránsito y cera cargado en esta.

Bergantin goleta Aurora, capitan D. Juan Sintes, para Ciudadela y Civitavechia en lastre.

Polacra S. Antonio, patron Benito Mundet, para Almería en lastre.

Polacra-goleta Pepa, capitan D. Estéban Gimenez, para Villajoyosa en lastre.

Bombarda Isidra, capitan D. Mariano Gomez, para Cartagena con géneros de algodón y lastre.

Jabeque Cuatro Amigos, capitan D. Juan Vives, para Ciudadela con azúcar, café, géneros de algodón y lastre.

Ademas 9 buques para la costa de este Principado con géneros del pais y lastre.

*Idem ayer.*

Lugre Ntra. Sra. del Portal, capitan Don Juan Manuel de Artaza, para Cádiz en lastre.

Laud S. Sebastian, patron Francisco Fábregas, para Gandia con azúcar y géneros de algodón.

Id. Rosita, patron Joaquin Serret, para Málaga con aguardiente y géneros del país.

Id. Virgen del Mar, patron Juan Bertran, para Cádiz con aguardiente, papel y géneros del país.

Místico Palomo, patron Gabriel Rementol, para Málaga con duelas.

Ademas 20 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

*El paquete de vapor español Primer Gaditano, su capitan D. Francisco Gonzalez Veiga, saldrá para Cádiz y sus escalas el 22 del corriente á las ocho de la mañana, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Escudellers, núm. 79.*

### NOTICIAS NACIONALES.

#### CORREO DE MADRID DEL 13 DE FEBRERO.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE FEBRERO DE 1843.

*Titulos al 3 por 100.*

19 Operaciones del 23 á 60 d. f. al 23 15/16 á 5 de marzo—14.400,000 rs.

*Titulos al 5 por 100.*

29 Operaciones de 29  $\frac{1}{4}$  á 30  $\frac{1}{4}$  á 60 dias fecha.—21.200,000 rs.

*Vales Reales no consolidados.*

1300 ps. á 7 por 100 al contado.

*Cambios.*

Londres á 90 dias 37  $\frac{1}{4}$ .—Paris á 90 dias 16 lib. 6.—Alicante  $\frac{3}{4}$  daño.—Barcelona 5/8 daño.—Bilbao par.—Búrgos.—Cádiz 1  $\frac{1}{4}$  d.—Córdoba.—Coruña par.—Granada 1  $\frac{3}{4}$  d.—Málaga 1 3/16 daño.—Santander  $\frac{1}{2}$  pap. ben.—Santiago  $\frac{3}{4}$  daño.—Sevilla 1  $\frac{1}{4}$  pap. d.—Toledo.—Valencia  $\frac{1}{2}$  á 5/8 daño.—Valladolid.—Zaragoza  $\frac{3}{4}$  pap. d.—Descuento de letras al 6 por ciento al año.

### DECRETOS.

Como Regente del reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II, y en su Real nombre, conformándome con el parecer del consejo de ministros, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Habrá un consejo del gobierno, cuyas funciones serán las de auxiliar á este con sus luces en los asuntos sobre que tuviere por conveniente consultarle.

Art. 2.º Este consejo se compondrá de un número indeterminado de individuos con un presidente y dos vice-presidentes. Le presidirá sin embargo, siempre que asista, el que lo sea del consejo de ministros.

Art. 3.º Para ser consejero del gobierno se requiere estar comprendido en alguna de las siguientes categorías:

Ex-ministro secretario de Estado que lo haya sido en propiedad, capitan general del ejército ó armada, grande de España, arzobispo ú obispo, teniente general ó mariscal de campo, presidente, ministro ó fiscal del tribunal supremo de jus-

ticia, ó del de Guerra y Marina, decano del tribunal especial de las Ordenes militares, presidente del tribunal mayor de Cuentas, embajador ó ministro plenipotenciario, presidente de los cuerpos colegisladores, director general del Tesoro, contador general del reino, director general de Rentas, director general de correos, caminos ó minas, director general de la caja de Amortizacion, intendente general del ejército, presidente de la direccion general de Estudios.

Art. 4.º El cargo de consejero del gobierno es meramente honorífico y gratuito. A los que le obtuvieren se les dará el tratamiento de Excelencia.

Art. 5.º Las funciones de secretario del consejo serán desempeñadas tambien gratuitamente por un individuo de las secretarias del Despacho, turnando la eleccion entre ellas por el tiempo y en la forma que el gobierno determine.

Art. 6.º Los ministros en ejercicio serán individuos natos del consejo.

Art. 7.º Un reglamento interior determinará el modo y forma en que han de celebrarse las sesiones del consejo y el orden en que hayan de prepararse los trabajos, ya por secciones ó ya por comision, de entre los individuos del mismo.

Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda para su cumplimiento.—El Duque de la Victoria.—En Madrid á 11 de febrero de 1843.—A D. José Ramon Rodil, presidente del consejo de ministros.

Como Regente del reino durante la menor edad de la Reina Doña Isabel II y en su Real nombre, vengo en exonerar á D. Joaquin Francisco Campuzano del destino de secretario de las órdenes reunidas de Carlos III é Isabel la Católica que sirve en comision. Tendréislo entendido y lo comunicaréis á quien corresponda.—El Duque de la Victoria.—Madrid 11 de febrero de 1843.—Al conde de Almodovar.

#### MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

S. A. el Regente del reino, teniendo en consideracion los distinguidos méritos y servicios que ha contraido en su larga carrera el teniente general de la armada nacional D. José Sartorio, ha tenido á bien conferirle el empleo de capitán general de la misma armada, vacante por fallecimiento de Don Francisco Uriarte y Borja que le obtenia.

*Madrid 11 de febrero.*

La proximidad del carnaval va distrayendo algo mas de la politica é inclinando á las diversiones. Varios bailes de máscara se estan preparando y alguno ha empezado ya. En el salon del *Museo Lirico* van á darse cinco bailes que deberán ser magnificos porque se han hecho gastos de consideracion y no se perdona medio de complacer al público. En el *Instituto* tambien se disponen lucidos bailes, y en el salon de *Villahermosa* tambien se hacen grandes preparativos á fin de conservar el crédito que goza algunos años ha.

Anteayer á las cinco de la tarde ha fallecido en esta corte el señor D. Luis Maria Balanzat director que era del cuerpo de ingenieros. Ya parece que hay candidatos al alto puesto que deja vacante, contandose entre ellos los señores Chacon, Tena, San Miguel y Cortinez.

(Cast).

*Idem 12.*

El diario ministerial de la tarde desmiente la noticia que habia circularo de que los ministros habian presentado al Regente del reino un manifesto *mucho mas destemplado y amenazador* y que S. A. se habia negado á firmarlo. (Corresp.)

*Idem 13.*

Segun dice un periódico de medicina, el dia 29 de enero último se reunieron en el colegio de sordo-mudos mas de trescientos profesores de los tres ramos de la ciencia de curar, para procurar los medios de ser dignamente representados en las próximas Cortes por algun individuo de aquellas clases. El resultado fue que despues de oir lo que tuvieron á bien decir algunos sujetos, todos en sentido del progreso que digamos *legal*, y cuando iba á votarse los sujetos que habia de procurarse inclpir en las candidaturas, *empezó á desocuparse el salon* quedando reducidos á setenta y tantos el número de concurrentes. Los que quedaron dieron sus votos á los señores D. Mariano Llorente y Ruiz para diputado, y Seoane (D. Mateo) para senador. Verémos lo que resulta. Aquella asamblea fue presidida, segun dice dicho periódico, por el senador D. Manuel Codorniu. (Cast.)

Ayer se han celebrado las honras del desgraciado D. Mariano José de Larra (Figaro). Presidian el duelo los señores D. Ventura de la Vega y D. Manuel Breton de los Herreros, y notábase á pesar del temporal una numerosa y lucida concurrencia. Con motivo del mal-tiempo se ha acordado suspender por cortos dias la traslacion de sus mortales restos que debia verificarse hoy. (Heraldo.)

Ha llegado á esta corte el principe Napoleon Bonaparte hijo del rey de Westfalia y sobrino de Napoleon, de quien ayer dijimos haber desembarcado en Barcelona. Viene desde Valencia, cuyo pais le ha encantado sobre manera. (Idem.)

Segun *La Iberia*, ha sido nombrado gefe político de la Coruña D. Miguel Orcasitas. (Id.)

*Lisboa 6 de febrero.*

*Acontecimientos de Oporto.*

El *Diario do governo* publica el siguiente parte del gobernador civil interino de Oporto acerca de las últimas ocurrencias.

Ilmo. y Excmo. Sr.—A las ocho de la mañana. Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que ayer se turbó por algunas horas la tranquilidad pública en esta ciudad, pero fue completamente restablecida en el resto de la tarde como por el correo de mañana manifestaré á V. E. circunstanciadamente, debiendo desde luego prevenir á V. E. que se logró el sosiego sin necesidad de emplear la fuerza.

«El pretexto con que empezó y prosiguió la agitacion popular fue el mismo de que di cuenta á V. E. en comunicacion confidencial que dirigí por el correo anterior, esto es, los clamores á causa de la publicacion de las cartas relativas á la décima, y á los nuevos impuestos. Las manifestaciones de ciertas

personas notoriamente enemigas del actual gobierno, tanto instigando como capitaneando los grupos amotinados, principalmente en la plaza de D. Pedro dieron fácilmente á conocer que se trataba de aprovechar la ocasion cuando no hubiese sido preparada para convertirla en movimiento político en sentido contrario al actual orden establecido.

Con mi aparicion y la del general en medio de los grupos, á los cuales dirigimos la voz, se calmó la efervescencia con promesa de retirarse á sus casas.

Habiendo sin embargo recibido avisos el general de que los sectarios de la revolucion de setiembre se hallaban en conciliábulo y que tenian el plan de pronunciarse hoy por la mañana entre 8 y 9, en sentido político contrario á la Carta constitucional, hicimos convocar nuevamente á los gefes de los cuerpos, y en casa del general se acordaron las medidas convenientes para repeler y aniquilar cualquiera manifestacion revolucionaria; todo quedó combinado con la seguridad de que sería sofocada y destruida toda osadia criminal. Nada por ahora es inmediatamente necesario para mantener el orden político.

Mañana espondré á V. E. alguna cosa concerniente á este objeto, para que sea tomado por V. E. en la consideracion que merezca.

Son las nueve de la mañana y no hay sintoma alguno de reuniones. Todo existe en el mismo estado de sosiego en que hallé esta ciudad hoy á las 7.

A las 10 continua el mismo sosiego.

A las 11, se ha reunido alguna gente en la plaza de D. Pedro, pero desarmada y sin dar señales ofensivas, apareciendo todavía entre ellos varios de los agitadores conocidos. Al medio dia, no ha ocurrido cosa notable.

«Son las dos y va á partir el vapor que debe llevar esta comunicacion á V. E., estan tomadas todas las medidas para reprimir cualquier manifestacion. Por ahora parece mas conveniente la tolerancia por estos procederes irregulares, que su destruccion con la fuerza, esperando que con el dia desaparecerán los grupos.

«Mañana será ocupada la plaza por la mañana para evitar cualquiera reunion. Dios guarde á V. E. Oporto 2 de febrero de 1843.—Ilmo. y Excmo. Sr. A. B. de Costa Cabral.—Como gobernador civil, Antonio Lima de Abreu, secretario general.”

(Herald).

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Fondos públicos.

*Bolsa de Londres del 9 de febrero.* Consolidados, 94½. Deuda activa española, 187.

*Bolsa de Paris del 11 de febrero.* Cinco por 100, 121 f. 15 c.: 4 por 100, 103 f. 50 c.: 3 por 100, 80 f. 5 c.

## EL MUNDO.

Foy se distribuye á los Sres. suscriptores la entrega 22 de la Historia de Inglaterra. La lámina que la acompaña figura: 1. *Guillermo Gascoigne gran justicia, reinado de Enrique IV.* 2. *Señora de clase noble.*

E. R. — P. SOLER.

IMPRENTA DE ANTONIO BRUSI.